

PONTIFICAL COUNCIL FOR THE PASTORAL CARE OF MIGRANTS AND ITINERANT PEOPLE



Mensaje para la Jornada Mundial de la Pesca

(21 de noviembre de 2016)

Desde 1998, la *Jornada Mundial de la Pesca* se celebra cada año el 21 de noviembre para resaltar la importancia de conservar el océano y la vida marina que proporciona alimento a miles de millones de seres humanos y oportunidades de empleo a más de 50 millones de personas en todo el mundo.

El Papa Francisco en su Carta Encíclica *Laudato Si* menciona algunas de las amenazas que afectan y destruyen los recursos naturales marinos: “*Muchas de las barreras de coral del mundo hoy ya son estériles o están en un continuo estado de declinación: «¿Quién ha convertido el maravilloso mundo marino en cementerios subacuáticos despojados de vida y de color? [1]».* Este fenómeno se debe en gran parte a la contaminación que llega al mar como resultado de la deforestación, de los monocultivos agrícolas, de los vertidos industriales y de métodos destructivos de pesca, especialmente los que utilizan cianuro y dinamita” (n. 41). Puesto que se trata de un patrimonio común de la humanidad, el Papa Francisco llama a todos a: “... colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades” (n. 14).

Por esta razón, apreciamos y aguardamos con esperanza la aplicación del *Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada*, adoptado por la FAO como Acuerdo en 2009. Después de varios años de esfuerzos diplomáticos finalmente entró en vigor el pasado 5 de junio y en la actualidad es jurídicamente vinculante para los 29 países y única organización regional que lo firmaron[2]. Mediante la adopción y la ejecución de las medidas eficaces del Estado rector del puerto, dicho Acuerdo es el primer tratado internacional vinculante que pretende prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

(INDNR), un importante problema medioambiental que genera enormes daños económicos y representa una amenaza para la seguridad alimentaria en muchos países[3].

Sin embargo, nuestra preocupación no concierne únicamente los recursos marinos. La industria pesquera ha sido ampliamente reconocida como una de las más peligrosas debido a la frecuencia con que se registran accidentes laborales y al elevado índice de mortalidad. En esta Jornada Mundial de la Pesca queremos llamar la atención también sobre los muchos pescadores que se encuentran en situación de explotación y abusos.

Lamentablemente se desconoce la trágica realidad de que en la industria pesquera hay cientos de miles de migrantes internos/transnacionales que son objeto de contrabando/trata para realizar trabajos forzados a bordo de buques pesqueros.

Esto es favorecido por una red de organizaciones criminales e individuos que explotan a personas que provienen de una situación de pobreza y que buscan desesperadamente un empleo que les ayude a romper el círculo de la miseria. Sin embargo, terminan en una situación de trata de seres humanos, de servidumbre por deudas y de esclavitud a menudo sin una salida. De hecho, los buques pesqueros permanecen en el mar durante largos períodos de tiempo (desde algunos meses hasta varios años) y para las víctimas de estos crímenes es difícil, por no decir imposible, denunciar estas situaciones.

En respuesta al llamamiento del Papa Francisco: *“La trata de personas es un crimen contra la humanidad. Debemos unir las fuerzas para liberar a las víctimas y para detener este crimen cada vez más agresivo, que amenaza, además de las personas, los valores fundamentales de la sociedad y también la seguridad y la justicia internacionales, además de la economía, el tejido familiar y la vida social misma”*[4], como Iglesia Católica queremos renovar nuestro llamamiento a los Gobiernos para que ratifiquen el *Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007* (OIT, núm. 188), al fin de crear un entorno laboral seguro a bordo de los buques pesqueros y mejores disposiciones de bienestar para los pescadores. A partir de octubre de 2016 el Convenio ha sido ratificado por nueve Estados costeros[5], y se necesita la ratificación de un país más para que el Convenio pueda entrar en vigor.

A la vez que expresamos nuestro agradecimiento a los capellanes y a los voluntarios del Apostolado del Mar por su dedicación y compromiso, queremos pedirles que vigilen e intensifiquen su presencia en los puertos pesqueros para identificar y rescatar a las víctimas de la trata de seres humanos. También es necesario que el Apostolado del Mar coopere más estrechamente con los líderes de las comunidades pesqueras para educar y prevenir la trata de personas proporcionando alternativas viables de empleo y de sustento.

Que María *Stella Maris* siga siendo la fuente de fortaleza y protección para todos los pescadores y sus familias.

Card. Antonio Maria Vegliò

Presidente

[1] Conferencia Episcopal de Filipinas, Carta Pastoral What is Happening to our Beautiful Land? (29 de enero de 1988).

[2] Australia, Barbados, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, la Unión Europea (como organización miembro), Gabón, Guinea, Guyana, Islandia, Isla Mauricio, Mozambique, Myanmar, Nueva Zelanda, Noruega, Omán, Palau, Republica de Corea, Saint Kitts and Nevis, Seychelles, Somalia, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Tonga, los Estados Unidos de América, Uruguay y Vanuatu.

[3] La pesca ilegal puede representar hasta 26 millones de toneladas de pescado al año o más del 15 por ciento del total de la pesca registrada anualmente en todo el mundo.

[4] Discurso del Santo Padre Francisco a un grupo de nuevos embajadores con motivo de la presentación de sus cartas credenciales (12 de diciembre de 2013).

[5] Angola, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Congo, Estonia, Francia, Marruecos, Noruega, Sudáfrica.